

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16446** *JOSÉ MONTEAGUDO OVALLE*

Que en la Ejec. 75/08 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Manuel Enríquez Torrez contra la empresa "José Monteagudo Ovalle", se ha dictado auto de fecha 17 de marzo de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"Declarar a la empresa ejecutada "José Monteagudo Ovalle" en situación de insolvencia parcial, para el resultado de la presente ejecución, por la cantidad de 1.895,34 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 18 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A090038298-1